



Comunicado de prensa Luxemburgo, 17 de diciembre de 2020

Las entidades fiscalizadoras europeas ponen en común su trabajo en el ámbito de la ciberseguridad

Con el crecimiento en los últimos años de las amenazas de la ciberdelincuencia y los ciberataques, varios auditores de la Unión Europea han prestado mayor atención a la resiliencia de los sistemas de información e infraestructuras digitales críticos. El Compendio de auditorías sobre ciberseguridad que hoy publica el Comité de Contacto de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de la UE presenta una síntesis de su trabajo de auditoría en este ámbito.

Los ciberincidentes pueden ser o no intencionados y consisten, por ejemplo, en acciones que van desde la divulgación accidental de información hasta los ataques a empresas e infraestructuras críticas, el robo de datos personales, o, incluso, la intromisión en procesos democráticos, como las elecciones, y las campañas de desinformación generalizadas para influir en el debate público. Antes del brote de COVID-19, la ciberseguridad ya era esencial en nuestras sociedades. Pero las consecuencias de la pandemia que estamos viviendo pueden agudizar aún más las ciberamenazas. Mientras muchas actividades empresariales y servicios públicos han pasado de la oficina física al teletrabajo, las noticias falsas y las teorías conspiratorias circulan más que nunca.

La protección de los sistemas de información e infraestructuras digitales críticos frente a los ciberataques constituye ahora, por tanto, un reto estratégico cada vez mayor, tanto para la UE como para sus Estados miembros. La cuestión ya no es si se producirán ciberataques en el futuro, sino cómo y cuándo. Esto nos afecta a todos: particulares, empresas y poderes públicos.

«La crisis del COVID-19 pone a prueba el tejido económico y social de nuestras sociedades. Dada nuestra dependencia de la tecnología informática, una ciber crisis podría ser nuestra próxima

El presente comunicado de prensa tiene por objeto ofrecer una síntesis del compendio de auditoría del [Comité de Contacto](#) de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de la UE y del Tribunal de Cuentas Europeo.

ECA Press

12, rue Alcide De Gasperi – L-1615 Luxemburgo

E: press@eca.europa.eu @EUAuditors eca.europa.eu

pandemia», afirma Klaus-Heiner Lehne, Presidente del Tribunal de Cuentas Europeo. «Sin lugar a dudas, el logro de la autonomía digital y la superación de los retos que plantean las ciberamenazas y las campañas externas de desinformación seguirán siendo parte de nuestra vida cotidiana y los programas políticos durante los próximos diez años. Por tanto, es fundamental dar a conocer las últimas constataciones de auditoría sobre la ciberseguridad en todos los Estados miembros de la UE».

Por tanto, en los últimos tiempos, las EFS europeas han intensificado su trabajo de auditoría sobre ciberseguridad, haciendo especial hincapié en la protección de datos, la preparación de los sistemas frente a ciberataques y la protección de los sistemas de servicios públicos básicos. Todo ello sin perder de vista que la UE se ha fijado el objetivo de ser el entorno digital más seguro del mundo. De hecho, la Comisión Europea y la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad acaban de presentar una nueva [Estrategia de Ciberseguridad de la UE](#), con el objeto de reforzar la resiliencia colectiva europea frente a las ciberamenazas.

El compendio que hoy se publica ofrece información de referencia sobre la ciberseguridad, las principales iniciativas estratégicas y las bases jurídicas pertinentes en la UE. También ilustra los principales retos a los que se enfrentan la UE y los Estados miembros, como la amenaza a los derechos individuales de los ciudadanos por el uso indebido de los datos personales, o el riesgo de que las instituciones no puedan prestar servicios públicos básicos o estos queden limitados después de un ciberataque.

El Compendio recoge los resultados de las auditorías realizadas por las EFS en doce Estados miembros: Dinamarca, Estonia, Irlanda, Francia, Letonia, Lituania, Hungría, Países Bajos, Polonia, Portugal, Finlandia y Suecia.

Información de referencia

Este compendio de auditorías es fruto de la cooperación entre las EFS de la UE y sus Estados miembros en el marco del Comité de Contacto de la UE. Su propósito es servir de fuente de información a todos los interesados en este importante ámbito político. Puede consultarse actualmente en inglés en el sitio web del [Comité de Contacto](#) de la UE, y estará disponible posteriormente en otras lenguas de la UE.

Esta es la tercera edición del compendio de auditoría del Comité de Contacto. La primera de ellas se publicó en junio de 2018 y trataba del [desempleo juvenil e integración de los jóvenes en el mercado laboral](#), mientras que la segunda edición, publicada en diciembre de 2019, se dedicó a la [salud pública en la UE](#).

El Comité de Contacto es una asamblea autónoma, independiente y apolítica de los presidentes de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de la UE y sus Estados miembros. Sirve de foro para debatir y tratar asuntos de interés común relacionados con la UE. Mediante el refuerzo del diálogo y de la cooperación entre sus miembros, el Comité de Contacto contribuye a una auditoría externa eficaz e independiente de las políticas y los programas de la UE.

Contacto de prensa:

Vincent Bourgeois – E: vincent.bourgeois@eca.europa.eu

Teléfono: (+352) 4398 47502 / Móvil: (+352) 691 551 502